CASO :
DENUNCIADO : MANUEL ENRIQUE ERNESTO DAMMERT EGO AGUIRRE.
DELITO : USURPACION DE FUNCION PUBLICA.
AGRAVIADO : EL ESTADO PERUANO.
ASUNTO : FORMULO DENUNCIA PENAL CONTRA MANUEL ENRIQUE ERNESTO DAMMERT EGO AGUIRRE, POR COMISIÓN DEL DELITO DE USURPACION DE FUNCION PUBLICA, EN AGRAVIO DEL ESTADO PERUANO.

SEÑOR FISCAL DE LA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL DE LIMA DE TURNO

JAVIER ILDEFONSO ADRIANZEN CARREÑO, peruano, sin antecedentes penales, identificado con DNI Nº 40806003, **DENUNCIANTE**, ocupación abogado, con domicilio en Jr. Jaén N° 187, distrito de San Ignacio, provincia de San Ignacio, departamento de Cajamarca; **teléfono 976929421**; con correo electrónico javier_adrianzen@yahoo.com; con domicilio procesal en Calle Manuel Cuadros N° 418, interior N° 18 – Lima; con casilla electrónica Nº 41113 del Poder Judicial; a usted con respeto digo:

I.- ACTO PROCESAL:

En su calidad de titular de la acción penal pública, a fin de combatir el grave delito y evitar su impunidad en perjuicio del Estado Peruano, **FORMULO DENUNCIA PENAL** contra el ciudadano **MANUEL ENRIQUE ERNESTO DAMMERT EGO AGUIRRE**, identificado con DNI N° 06256174, con domicilio en Av. Arica N° 624, departamento N° 709, distrito de Breña, provincia de Lima, departamento de Lima; por la comisión del delito de **USURPACION DE FUNCION PUBLICA**, en agravio del ESTADO PERUANO; ilícito regulado en el artículo 361° del Código Penal.

II.- FUNDAMENTOS DE HECHO:

2.1.- Todos los peruanos tienen el deber de honrar al Perú y de proteger los intereses nacionales, así como de respetar, cumplir y defender la Constitución y el ordenamiento jurídico de la Nación, de conformidad con lo establecido en el artículo 38° y 46° de la Constitución Política del Perú.

2.2.- En Lima, el 30 de septiembre del 2019, dentro del inmueble público CONGRESO DE LA REPUBLICA, sito en Av. Abancay S/N – Lima, el ciudadano MANUEL ENRIQUE ERNESTO DAMMERT EGO AGUIRRE, se acercó al curul de la congresista MARIA ELENA FORONDA FARRO y, ante su ausencia, la suplantó y votó por ella para elegir a don GONZALO MANUEL ORTIZ DE ZEVALLOS OLAECHEA como magistrado del Tribunal Constitucional, tal como lo corrobora el video que ofrezco a la denuncia y colgada en internet, en el siguiente link:

https://m.youtube.com/watch?feature=youtu.be&v=Q0DSWPVbCxY

2.3.- Que, el delito de usurpación de función pública está tipificado en el artículo 361° del Código Penal, penado hasta con siete (7) años de pena privativa de libertad; y consiste en:

> *El que, sin título o nombramiento, usurpa una función pública, o la facultad de dar órdenes militares o policiales, o el que hallándose destituido, cesado, suspendido o subrogado de su cargo continúa ejerciéndolo, o el que ejerce funciones correspondientes a cargo diferente del que tiene, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de cuatro ni mayor de siete años, e inhabilitación de uno a dos años conforme al artículo 36°, incisos 1 y 2.*
> *Si para perpetrar la comisión del delito, el agente presta resistencia o se enfrenta a las Fuerzas del Orden, la pena será privativa de libertad no menor de cinco ni mayor de ocho años.*

2.4.- Por lo que solicito a su despacho fiscal abra investigación preliminar y realice urgentes actos de investigación; de conformidad con lo establecido en el artículo 1° del Código Procesal Penal.

2.5.- El ciudadano MANUEL ENRIQUE ERNESTO DAMMERT EGO AGUIRRE no ejerce ningún cargo público, menos goza de inmunidad y según reporte migratorio tiene varios viajes al extranjero; conforme se acredita con el certificado de movimiento migratorio N° 2858 – 2019, del 09 de octubre del 2019; siendo razonable – además – solicitar al Juez impedir salga del País.

III.- FUNDAMENTOS DE DERECHO:

CONSTITUCION POLITICA DEL PERU

Artículo 38°.- ***Todos los peruanos tienen el deber de honrar al Perú y de proteger los intereses nacionales, así como de respetar, cumplir y defender la Constitución y el ordenamiento jurídico de la Nación.***

Artículo 46°.- ***Nadie debe obediencia a un gobierno usurpador, ni a quienes asumen funciones públicas en violación de la Constitución y de las leyes.*** *La población civil tiene el derecho de insurgencia en defensa del orden constitucional. Son nulos los actos de quienes usurpan funciones públicas.*

CÓDIGO PENAL

Usurpación de función pública

Artículo 361°.- El que, sin título o nombramiento, usurpa una función pública, o la facultad de dar órdenes militares o policiales, o el que hallándose destituido, cesado, suspendido o subrogado de su cargo continúa ejerciéndolo, o el que ejerce funciones correspondientes a cargo diferente del que tiene, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de cuatro ni mayor de siete años, e inhabilitación de uno a dos años conforme al artículo 36°, incisos 1 y 2.

Si para perpetrar la comisión del delito, el agente presta resistencia o se enfrenta a las Fuerzas del Orden, la pena será privativa de libertad no menor de cinco ni mayor de ocho años.

IV.- MEDIOS PROBATORIOS:

DOCUMENTALES

4.1.- Certificado de inscripción de MARIA ELENA FORONDA FARRO.

4.2.- Certificado de inscripción de PEDRO CARLOS **OLAECHEA** ALVAREZ CALDERON.

4.3.- Certificado de inscripción de GONZALO MANUEL ORTIZ DE ZEVALLOS **OLAECHEA.**

4.4.- Certificado de inscripción de MANUEL ENRIQUE ERNESTO DAMMERT EGO AGUIRRE.

4.5.- Certificado de movimiento migratorio de MANUEL ENRIQUE ERNESTO DAMMERT EGO AGUIRRE.

4.6.- Resolución Legislativa N° 005 – 2019 del 30 de septiembre del 2019 por la cual don PEDRO CARLOS **OLAECHEA** ALVAREZ CALDERON, nombra a GONZALO MANUEL ORTIZ DE ZEVALLOS **OLAECHEA** como magistrado del Tribunal Constitucional.

4.7.- Oficio N° 67 – 2019, firmado por PEDRO CARLOS **OLAECHEA** ALVAREZ CALDERON informando al Tribunal Constitucional la aprobación de la Resolución Legislativa N° 005 – 2019 del 30 de septiembre del 2019, por la cual se nombra a GONZALO MANUEL ORTIZ DE ZEVALLOS **OLAECHEA** como magistrado del Tribunal Constitucional.

4.8.- Video que contiene la comisión del delito de usurpación de funciones por parte de MANUEL ENRIQUE ERNESTO DAMMERT EGO AGUIRRE.

INSPECCIÓN:

4.9.- La inspección fiscal en el inmueble público CONGRESO DE LA REPUBLICA, sito en Av. Abancay S/N – Lima, en donde el ciudadano MANUEL ENRIQUE ERNESTO DAMMERT EGO AGUIRRE se acercó al curul de la congresista MARIA ELENA FORONDA FARRO y, ante el vacío o ausencia, marcó o votó por ella para elegir éste a don GONZALO MANUEL ORTIZ DE ZEVALLOS **OLAECHEA** como magistrado del Tribunal Constitucional.

TESTIGOS

4.10.- El testimonio de MARIA ELENA FORONDA FARRO, domiciliada en Jr. Trujillo N° 154, Miramar Bajo, distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Ancash, a fin que narre sobre la forma y circunstancias que MANUEL ENRIQUE ERNESTO DAMMERT EGO AGUIRRE usurpó la función pública.

4.11.- El testimonio de PEDRO CARLOS **OLAECHEA** ALVAREZ CALDERON, con domicilio en Av. Nicolás de Rivera N° 821, Urbanización Orrantia, distrito de San Isidro, provincia de Lima, departamento de Lima; a fin que justifique la emisión de la Resolución pese a advertirse la usurpación de curul de doña por parte de MANUEL ENRIQUE ERNESTO DAMMERT EGO AGUIRRE.

4.12.- El testimonio de GONZALO MANUEL ORTIZ DE ZEVALLOS **OLAECHEA**, con domicilio en Coronel Portillo N° 350, departamento N° 1101, distrito de San Isidro, provincia de Lima, departamento de Lima; para que precise si tuvo coordinación con MANUEL ENRIQUE ERNESTO DAMMERT EGO AGUIRRE para que vote a su favor, como magistrado del tribunal Constitucional, valiéndose de la usurpación de la curul de doña MARIA ELENA FORONDA FARRO.

INFORMES PUBLICOS QUE REMITIRAN A LA FISCALIA

4.13.- El informe que remitirá el presidente de la Comisión Permanente del Congreso sobre el expediente, original o copias fedateadas completas, que generó la Resolución Legislativa N° 005 – 2019 del 30 de septiembre del 2019, por la cual se nombra a GONZALO MANUEL ORTIZ DE ZEVALLOS **OLAECHEA** como magistrado del Tribunal Constitucional.

4.14.- El informe que remitirá el presidente del Tribunal Constitucional sobre si realizó juramento o no realizó juramento a don GONZALO MANUEL ORTIZ DE ZEVALLOS **OLAECHEA** como magistrado del Tribunal Constitucional.

V.- ANEXOS:

1. A.- Copia de documento nacional de identidad de JAVIER ILDEFONSO ADRIANZEN CARREÑO.

1. B.- Certificado negativo de antecedentes penales de JAVIER ILDEFONSO ADRIANZEN CARREÑO.

1. C.- Certificado de inscripción de MARIA ELENA FORONDA FARRO.

1. D.- Certificado de inscripción de PEDRO CARLOS **OLAECHEA** ALVAREZ CALDERON.

1. E.- Certificado de inscripción de GONZALO MANUEL ORTIZ DE ZEVALLOS **OLAECHEA.**

1. F.- Certificado de inscripción de MANUEL ENRIQUE ERNESTO DAMMERT EGO AGUIRRE.

1. G.- Certificado de movimiento migratorio de MANUEL ENRIQUE ERNESTO DAMMERT EGO AGUIRRE.

1. H.- Resolución Legislativa N° 005 – 2019 del 30 de septiembre del 2019 por la cual don PEDRO CARLOS **OLAECHEA** ALVAREZ CALDERON, nombra a GONZALO MANUEL ORTIZ DE ZEVALLOS **OLAECHEA** como magistrado del Tribunal Constitucional.

1. I.- Oficio N° 67 – 2019, firmado por PEDRO CARLOS **OLAECHEA** ALVAREZ CALDERON informando al Tribunal Constitucional la aprobación de la Resolución Legislativa N° 005 – 2019 del 30 de septiembre del 2019, por la cual se nombra a GONZALO MANUEL ORTIZ DE ZEVALLOS **OLAECHEA** como magistrado del Tribunal Constitucional.

1. J.- Video que contiene la comisión del delito de usurpación de funciones por parte de MANUEL ENRIQUE ERNESTO DAMMERT EGO AGUIRRE.

PRIMER OTROSÍ DIGO: **SOLICITO NOTIFIQUE LA DISPOSICIÓN, ADEMÁS, AL PROCURADOR ESPECIALIZADO EN ASUNTOS DEL ORDEN PÚBLICO, sito en** Calle José Santiago Wagner N° 2002 (ex Torre Tagle) Urb. Chiarella - Pueblo Libre – Lima; a fin que defienda del agraviado: El Estado Peruano, víctima de delito de usurpación de función pública.

SEGUNDO OTROSÍ DIGO: **SOLICITO, AL AMPARO DEL ARTICULO 295° DEL CODIGO PROCESAL PENAL[1], PIDA AL JUZGADO PENAL EL IMPEDIMENTO DE SALIDA DEL PAIS** del ciudadano MANUEL ENRIQUE ERNESTO DAMMERT EGO AGUIRRE, denunciado por la comisión del delito de USURPACION DE FUNCION PUBLICA, en agravio del ESTADO PERUANO, por ser el delito cometido reprimido con pena mayor a 4 años, agraviar al Estado Peruano, tener pasaporte con varios viajes al extranjero y causar conmoción nacional su doloso delito; evitando su fuga e impunidad.

TERCER OTROSÍ DIGO: **SOLICITO, CON EL CARÁCTER DE URGENTE, INFORME AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL LA APERTURA DE INVESTIGACION PRELIMINAR CONTRA MANUEL ENRIQUE ERNESTO DAMMERT EGO AGUIRRE, POR DELITO DE USURPACION DE FUNCIONES, EN AGRAVIO DEL ESTADO, A FIN QUE PROCEDA CONFORME A SUS ATRIBUCIONES**; máxime si mediante Oficio N° 67 – 2019 firmado por PEDRO CARLOS **OLAECHEA** ALVAREZ CALDERON informó al Tribunal Constitucional la aprobación de la Resolución Legislativa N° 005 – 2019 del 30 de septiembre del 2019, nombrando a GONZALO MANUEL ORTIZ DE ZEVALLOS **OLAECHEA** como magistrado del Tribunal Constitucional; **siendo inminente un espurio juramento sustentado en el delito.**

POR LO TANTO:

Proveer de acuerdo a Ley.

Lima, 15 de octubre del 2019.

JAVIER ILDEFONSO ADRIANZEN CARREÑO
ABOGADO
MAGÍSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL
DOCTOR EN DERECHO
REGISTRO C.A.L.L. N° 3834

JAVIER ILDEFONSO ADRIANZEN CARREÑO
DNI N° 40806003
DENUNCIANTE

[1] *CODIGO PROCESAL PENAL*
Artículo 295°.- Solicitud del Fiscal

1. *Cuando durante la investigación de un delito sancionado con pena privativa de libertad mayor de tres años resulte indispensable para la indagación de la verdad, **el Fiscal podrá solicitar al Juez expida contra el imputado orden de impedimento de salida del país o de la localidad donde domicilia o del lugar que se le fije. Igual petición puede formular respecto del que es considerado testigo importante.***
2. *El requerimiento será fundamentado y precisará el nombre completo y demás datos necesarios de la persona afectada, e indicará la duración de la medida*

08/ocho

1.A

REPÚBLICA DEL PERÚ
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

CUI 40806003-1

Primer Apellido: ADRIANZEN
Segundo Apellido: CARREÑO
Prenombres: JAVIER ILDEFONSO
Sexo: MASCULINO
Estado Civil: SOLTERO
Fecha de Nacimiento: 27 04 1978
Ubigeo de Nacimiento: 140133
Fecha de Emisión: 13 04 2019
Fecha de Caducidad: 01 06 2024
Grupo de Votación: 139257
Donación de Órganos: SI

Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio
Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio

Departamento/Provincia/Distrito: CAJAMARCA/SAN IGNACIO/SAN IGNACIO
Dirección: JR. JAEN 187
Índice Derecho

I<PER40806003<3<<<<<<<<<<<<<<<
7804274M2406019PER<<<<<<<<<<<6
ADRIANZEN<<JAVIER<ILDEFONSO<<<

09/nueve
J. B

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ
Registro Nacional de Condenas

REPUBLICA DEL PERU
PODER JUDICIAL

AJ 0488417 RNC

AJ-488417-2019

CERTIFICADO JUDICIAL DE ANTECEDENTES PENALES

(Para uso exclusivo del interesado)

9756917

SE CERTIFICA QUE:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
ADRIANZEN	CARREÑO	JAVIER ILDEFONSO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SOLICITA PARA
D.N.I. 40806003	TRAMITE ADMINISTRATIVO

NO REGISTRA ANTECEDENTES

VALIDO PARA USO NACIONAL Y EN EL EXTERIOR

Nº TASA	087391
FECHA PAGO	15/10/2019
HORA	15:52:21
VALOR	S/ 52.80

Abog. Carmen L. Chambi Cueto
Jefa del Registro Nacional Judicial
GERENCIA GENERAL
PODER JUDICIAL

OPERADOR CONSULTA	PG
EXPEDIDO	15/10/2019
HORA	16:47:02
CADUCA	13/01/2020

La información en el presente certificado, puede ser verificada vía Internet, en la siguiente dirección: http://casillas.pj.gob.pe/cap/
Con el código : 06KB6YUFMB0GN

10/dias
1.C

08103543

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

N°00030500-19-RENIEC
El que suscribe certifica que a la fecha, obra en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales, la inscripción siguiente :

DNI Nº :32985633

TITULAR :FORONDA FARRO, MARIA ELENA

Fecha Nacimiento	: 04/01/1959	Estatura	: 1.55mt.
Estado Civil	: CASADO	Grado Instrucción	: SUPERIOR COMPLETA
Sexo	: FEMENINO	Doc. Sustento	: LIBRETA MILITAR Nº 2017216595
Fecha Inscripción	: 01/09/1999	Grupo Votación	: 164929
Lugar Inscripción	: ANCASH/SANTA/CHIMBOTE		
Dirección	: JR.TRUJILLO 154 MIRAMAR BAJO**		
Fecha Cancelación	: **	Motivo Cancelación: **	
Glosa Informativa	: **		

IMÁGENES

Foto

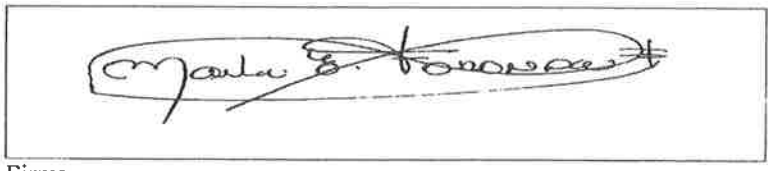

Firma

De lo que doy fe, en JAEN a los 09 dias del mes de Octubre del 2019
Esta certificación caduca e **08 de Noviembre del 2019**
(Cualquier enmendadura o adición invalida el presente documento)

JESUS SARA CASTILLO FLORES
DNI. 41087312
Certificador
Jefatura Regional Amazonas
RENIEC

Solicitante:
Sr(es).ADRIANZEN CARREÑO ,JAVIER ILDEFONSO

...Final

(20015800030500CI070900032325200158201910 09)

11/once

08103542

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

N°00030499-19-RENIEC
El que suscribe certifica que a la fecha, obra en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales, la inscripción siguiente :

DNI N° :08246800

TITULAR :OLAECHEA ALVAREZ CALDERON, PEDRO CARLOS

Fecha Nacimiento	: 06/01/1954	Estatura	: 1.87mt.
Estado Civil	: CASADO	Grado Instrucción	: SUPERIOR COMPLETA
Sexo	: MASCULINO	Doc. Sustento	: LIBRETA MILITAR N° 2159866549
Fecha Inscripción	: 04/07/1997	Grupo Votación	: 208299
Lugar Inscripción	: LIMA/LIMA/SAN ISIDRO		
Dirección	: AV. NICOLÁS DE RIVERA 821 URB. ORRANTIA**		
Fecha Cancelación	: **	Motivo Cancelación: **	
Glosa Informativa	: **		

IMÁGENES

Foto

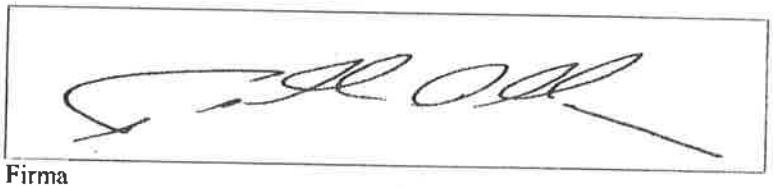

Firma

De lo que doy fe, en JAEN a los 09 dias del mes de Octubre del 2019
Esta certificación caduca e **08 de Noviembre del 2019**
(Cualquier enmendadura o adición invalida el presente documento)

JESUS S[illegible] CASTILLO FLORES
DNI. 4[illegible]312
Certificador
Jefatura Regional Amazonas
RENIEC

Solicitante:
Sr(es).ADRIANZEN CARREÑO ,JAVIER ILDEFONSO

...Final

Pag.: 1/1

Tot.Reg.: 1

(20015800030499CI0709000323242001582019100 9)

12/doce

1.E

08103545

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

N°00030502-19-RENIEC

El que suscribe certifica que a la fecha, obra en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales, la inscripción siguiente :

DNI Nº :08258097

TITULAR :ORTIZ DE ZEVALLOS OLAECHEA, GONZALO MANUEL

Fecha Nacimiento	: 02/07/1946	Estatura	: 1.76mt.
Estado Civil	: CASADO	Grado Instrucción	: SUPERIOR COMPLETA
Sexo	: MASCULINO	Doc. Sustento	: LIBRETA MILITAR Nº 240455-46
Fecha Inscripción	: 16/04/1997	Grupo Votación	: 041291
Lugar Inscripción	: LIMA/LIMA/SAN ISIDRO		
Dirección	: CRNEL PORTILLO 350 DPTO 1101**		
Fecha Cancelación	: **	Motivo Cancelación: **	
Glosa Informativa	: **		

IMÁGENES

Foto

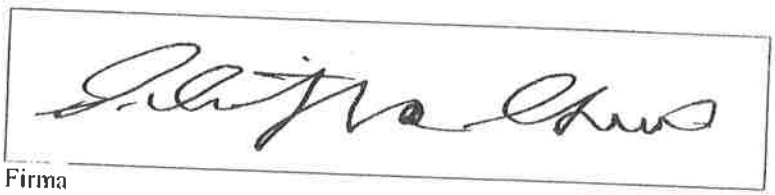

Firma

De lo que doy fe, en JAEN a los 09 dias del mes de Octubre del 2019
Esta certificación caduca e **08 de Noviembre del 2019**
(Cualquier enmendadura o adición invalida el presente documento)

JESUS SARACASTILLO FLORES
DNI. 42687312
Certificador
Jefatura Regional Amazonas
RENIEC

Solicitante:
Sr(es).ADRIANZEN CARREÑO ,JAVIER ILDEFONSO

...Final

Pag.: 1/1

Tot.Reg.: 1

(20015800030502CI07090003232720015820191009)

13/trece
1.F

08103540

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

N°00030498-19-RENIEC
El que suscribe certifica que a la fecha, obra en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales, la inscripción siguiente :

DNI N° :06256174

TITULAR :DAMMERT EGO AGUIRRE, MANUEL ENRIQUE ERNESTO

Fecha Nacimiento	: 08/03/1949	Estatura	: 1.82mt.
Estado Civil	: CASADO	Grado Instrucción	: SUPERIOR COMPLETA
Sexo	: MASCULINO	Doc. Sustento	: OTROS / VARIOS N°
Fecha Inscripción	: 18/07/1997	Grupo Votación	: 200031
Lugar Inscripción	: LIMA/LIMA/BREÑA		
Dirección	: AV. ARICA 624 DPTO 709**		
Fecha Cancelación	: **	Motivo Cancelación: **	
Glosa Informativa	: **		

IMÁGENES

Foto

Firma

De lo que doy fe, en JAEN a los 09 dias del mes de Octubre del 2019
Esta certificación caduca e **08 de Noviembre del 2019**
(Cualquier enmendadura o adición invalida el presente documento)

JESUS SARA CASTILLO FLORES
DNI. 41087312
Certificador
Jefatura Regional Amazonas
RENIEC

Solicitante:
Sr(es).ADRIANZEN CARREÑO ,JAVIER ILDEFONSO

...Final

(20015800030498CI0709000323232001582019100 9)

14/catorce

1.6

MIGRACIONES
Superintendencia Nacional
PERÚ

Personal Ventanilla

Digitally signed by POLO BENITES Marco Antonio FAU 20551239692 soft
Date: 2019.10.09 16:46:39 -05:00
Reason: Yo Firme el documento.

Cod Val (www.migraciones.gob.pe): 6b5cebd80fb6f876

Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

C E R T I F I C A D O D E

MOVIMIENTO MIGRATORIO Nº 02858/2019/MIGRACIONES-JZTRU

El Jefe de la Jefatura Zonal de Migraciones de TRUJILLO de la Superintendencia Nacional de Migraciones, a solicitud de Don (a): ERNESTO ENRIQUE CUBAS MARTELL

C E R T I F I C A

Que, la persona : **DAMMERT EGO AGUIRRE, Manuel Enrique Ernesto**

Nacionalidad : PERUANA Fecha de Nacimiento : 08/03/1949

Pasaporte : D16000335

Registra el siguiente Movimiento Migratorio :

MOVIMIENTO	FECHA	PROC / DEST	TIPO DOC	NUM DOC
ENTRADA	20JUL2019	PANAMA	PAS	D16000335
SALIDA	14JUL2019	PANAMA	PAS	D16000335
ENTRADA	29ABR2019	CHILE	PAS	D16000335
SALIDA	26ABR2019	CHILE	PAS	D16000335
ENTRADA	18JUL2018	CUBA	PAS	D16000335
SALIDA	13JUL2018	CUBA	PAS	D16000335
ENTRADA	04JUN2018	CHILE	PAS	D16000335
SALIDA	31MAY2018	CHILE	PAS	D16000335
ENTRADA	18DIC2017	CHILE	PAS	D16000335
SALIDA	14DIC2017	CHILE	PAS	D16000335
ENTRADA	07DIC2017	URUGUAY	PAS	D16000335
SALIDA	02DIC2017	URUGUAY	PAS	D16000335
ENTRADA	21AGO2017	CHILE	PAS	D16000335
SALIDA	18AGO2017	CHILE	PAS	D16000335
ENTRADA	14DIC2016	MEXICO	PAS	D16000335
SALIDA	11DIC2016	MEXICO	PAS	D16000335
ENTRADA	07NOV2016	EL SALVADOR	PAS	D16000335
SALIDA	05NOV2016	EL SALVADOR	PAS	D16000335
ENTRADA	29SEP2015	CHILE	PAS	D002706
SALIDA	25SEP2015	CHILE	PAS	D002706
ENTRADA	02AGO2015	MEXICO	PAS	D002706
SALIDA	30JUL2015	MEXICO	PAS	D002706
ENTRADA	22FEB2015	MEXICO	PAS	D002706
SALIDA	15FEB2015	MEXICO	PAS	D002706
ENTRADA	09JUL2014	ESPAÑA	PAS	D002706
SALIDA	03JUL2014	ESPAÑA	PAS	D002706
ENTRADA	10JUN2014	CHILE	PAS	3842788
SALIDA	05JUN2014	CHILE	PAS	3842788
ENTRADA	14MAR2013	ECUADOR	PAS	3842788

15/quince
1.6

Movimiento Migratorio de : DAMMERT EGO AGUIRRE, Manuel Enrique Ernesto

MOVIMIENTO	FECHA	PROC / DEST	TIPO DOC	NUM DOC
SALIDA	12MAR2013	ECUADOR	PAS	3842788
ENTRADA	02ENE2013	CHILE	PAS	3842788
SALIDA	26DIC2012	CHILE	PAS	3842788
ENTRADA	07JUN2012	COLOMBIA	PAS	3842788
SALIDA	04JUN2012	ECUADOR	PAS	3842788
ENTRADA	28OCT2010	CHILE	PAS	3842788
SALIDA	26OCT2010	CHILE	PAS	3842788
ENTRADA	23ENE2010	CHILE	PAS	3842788
SALIDA	14ENE2010	CHILE	PAS	3842788
ENTRADA	10JUL2009	ECUADOR	PAS	3842788
SALIDA	09JUL2009	ECUADOR	PAS	3842788
ENTRADA	16ABR2008	ECUADOR	PAS	3842788
SALIDA	13ABR2008	ECUADOR	PAS	3842788
ENTRADA	08OCT2007	CHILE	PAS	3842788
SALIDA	30SEP2007	CHILE	PAS	3842788
ENTRADA	09AGO2007	VENEZUELA	PAS	3842788
SALIDA	06AGO2007	ECUADOR	PAS	3842788
ENTRADA	12JUL2007	BOLIVIA	PAS	3842788
SALIDA	07JUL2007	BOLIVIA	PAS	3842788
ENTRADA	16ABR2007	CHILE	PAS	3842788
SALIDA	11ABR2007	CHILE	PAS	3842788
ENTRADA	15DIC2006	ECUADOR	PAS	1257362
SALIDA	10DIC2006	ECUADOR	PAS	1257362
ENTRADA	02AGO2004	CHILE	PAS	1257362
SALIDA	27JUL2004	CHILE	PAS	1257362
ENTRADA	26AGO2002	CHILE	NNN	1257362
SALIDA	21AGO2002	CHILE	NNN	1257362
SALIDA	21AGO2002	CHILE	NNN	1257362
ENTRADA	20ENE2002	CHILE	NNN	1257362
SALIDA	16ENE2002	CHILE	NNN	1257362
ENTRADA	15ABR2001	CHILE	NNN	1257362
SALIDA	12ABR2001	CHILE	NNN	1257362
SALIDA	11ABR2001	CHILE	NNN	1257362
ENTRADA	30MAR2001	PANAMA	NNN	1257362
SALIDA	28MAR2001	PANAMA	NNN	1257362
ENTRADA	22ENE2001	CHILE	NNN	1257362
SALIDA	16ENE2001	CHILE	NNN	1257362
ENTRADA	10NOV1999	VENEZUELA	NNN	1257362
SALIDA	08NOV1999	VENEZUELA	NNN	1257362
ENTRADA	23NOV1998	MEXICO	NNN	1257362
SALIDA	17NOV1998	MEXICO	NNN	1257362
ENTRADA	14MAY1997	VENEZUELA	NNN	1257362
SALIDA	10MAY1997	VENEZUELA	NNN	1257362
ENTRADA	13NOV1996	BOLIVIA	NNN	1257362
SALIDA	10NOV1996	BOLIVIA	NNN	1257362

16/dieciseis

1.6

Movimiento Migratorio de : DAMMERT EGO AGUIRRE, Manuel Enrique Ernesto

Información verificada por el funcionario Polo Benites, Marco Antonio a través del Módulo de Certificaciones y Archivo de MIGRACIONES. La información disponible data desde el 01/01/1994 hasta la actualidad. Válido por 3 meses.

TRUJILLO, 09 OCTUBRE 2019

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

Milagros Arabela Holguin Cabanillas
CERTIFICADOR - MIGRACIONES

NOTA :

- La Base de Datos se encuentra en proceso de auditoria, en caso de advertir alguna imprecisión, agradecemos se comunique con Oficina de Migraciones TRUJILLO.
- Cualquier enmendadura ó adición posterior a esta linea o en el texto, inhabilita el presente documento.

17/diecisiete

RICARDO LEÓN VENEGAS
FEDATARIO

1.H

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO
005-2019-2020-CR

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO
DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Resolución Legislativa
del Congreso siguiente:

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DEL SEÑOR GONZALO MANUEL ORTIZ DE ZEVALLOS OLAECHEA COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

El Congreso de la República, en sesión plenaria realizada el treinta de setiembre de dos mil diecinueve, de conformidad con la Constitución Política del Perú, el Reglamento del Congreso de la República y la Ley 28301, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, ha elegido magistrado del Tribunal Constitucional al señor GONZALO MANUEL ORTIZ DE ZEVALLOS OLAECHEA; y de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 28301, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, y, en el artículo 9 de su reglamento normativo, el magistrado elegido reemplazará al magistrado con mandato vencido cuya colegiatura sea la de menor antigüedad.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dada en el Palacio Legislativo, en Lima, a los treinta días del mes de setiembre de dos mil diecinueve.

PEDRO C. OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN
Presidente del Congreso de la República

18/dieciocho
1.1.-

cio N° 067-2019-2020-ADP/PCR

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
OFICINA DE TRAMITE
DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
02 OCT. 2019
HORA 8:14 FIRMA

Doctor
ERNESTO BLUME FORTINI
Presidente del Tribunal Constitucional

Reg. de seg. Doc. ADTVO. EXTERNO
N° 2674-E 2019

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en la oportunidad de informarle que el día de ayer, lunes 30 de setiembre de 2019, el Pleno del Congreso de la República a las 13:30 horas, aproximadamente, aprobó la Resolución Legislativa del Congreso N° 005-2019-2020-CR, mediante la cual se eligió magistrado del Tribunal Constitucional al señor Gonzalo Manuel Ortiz de Zevallos Olaechea; asimismo, hago de su conocimiento que la referida resolución fue entregada el mismo día de ayer al diario oficial El Peruano, tal como consta en la Carta N° 019-2019-2020-OM-CR, cuya copia adjunto, a fin de que se cumpla con la correspondiente publicación; todo lo cual informo a usted para los fines a los que se contrae el artículo 16 del Reglamento Normativo del Tribunal Constitucional y los demás fines que usted estime pertinentes.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor presidente del Tribunal Constitucional, la expresión de mi mayor consideración.

Atentamente,

PEDRO OLAECHEA ÁLVAREZ-CALDERÓN
Presidente del Congreso de la República

19/diecinueve

1. I

VIDEO QUE CONTIENE LA COMISION DEL DELITO DE USURPACION DE FUNCIONES, COMETIDO POR DON MANUEL ENRIQUE ERNESTO DAMMERT EGO AGUIRRE, EN LIMA, EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019